

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA SUPERIOR DISUSA S.A., EN DISOLUCIÓN

En Quito DM. a los 28 días del mes de marzo de 2014 siendo las 12.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA SUPERIOR DISUSA S.A. EN DISOLUCION, en el local social de la empresa, ubicado en la avenida de la Prensa No. 56-87 de esta ciudad de Quito. Preside la Junta el doctor Jaime Vergara Jaramillo Presidente de la Compañía, como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina.

El Presidente solicita al Secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

NOMBRE	CAPITAL	ACCIONES	VALOR ACCIÓN	%
Inversiones Selecta Inselesa Holding S.A.	700,00	1.750	0.40	50.00
Molino y Pastificio Ecuador S.A. Mopasa	504.00	1,260	0.40	36.00
Molino Ingüeza Sociedad Anónima Ingüeza S.A.	196.00	490	0.40	14.00
TOTAL	1,400.00	3,500		100

Inversiones Selecta Inselesa S.A., está representada por el doctor Jaime Vergara Jaramillo en su calidad de Gerente General. Molinos Ingüeza Sociedad Anónima Ingüeza S.A., está representada por el licenciado Santiago Vergara Almeida en su calidad de Gerente General. Molino y Pastificio Ecuador S.A. Mopasa está representada por el licenciado José Vergara Almeida en su calidad de Gerente General. Se adjunta al expediente de esta Junta ejemplares de nombramientos.

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por ser la voluntad de los señores accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; se dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, así como la designación de nuevo Comisario para el periodo 2014.
- 2.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2013.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, así como la designación de nuevo Comisario para el periodo 2014.

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013 los mismos que, luego de ser analizados,

son aprobados por los señores accionistas. De igual forma la Junta resuelve elegir en el cargo de Comisario a para el periodo 2014 a la señora Ofelia Parra.

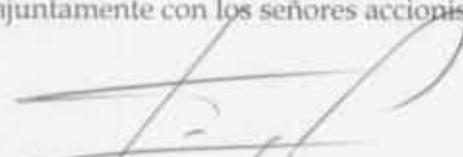
PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2013.

El señor Presidente de la Junta dispone el tratamiento y resolución respecto al balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por los señores accionistas.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2013.

La Junta General de Accionistas conoce que la compañía está en proceso de disolución y por ende no hay actividad, con lo cual no existen pérdidas o utilidades que distribuir.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 12.45 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente por los señores accionistas. Se levanta la sesión de Junta General Ordinaria Universal a las 13.00 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario Ad-Hoc de Junta, conjuntamente con los señores accionistas.


LIC. JOSE VERGARA ALMEIDA
P. MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A
ACCIONISTA


LIC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
P. MOLINOS INGÚEZA S.A.
ACCIONISTA


DR. JAIME VERGARA YARAMILLO
P. INVERSIONES SELECTA S.A.
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE JUNTA


DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA